ADENDA Nº 1
AL CONTRATO MH-SET Nº 17/2018
"Adquisición de plataforma centralizada de servicios avanzados de certificación digital para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 16 días del mes de julio del año dos mil diez y ocho, la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la Señora **MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA,** Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.349.269, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. Nº 274 de fecha 21 de Julio de 2016, y la Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUATCIÓN A DICTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003, EL DECRETO Nº 21909/2003 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mariscal López, por una parte y por la otra parte la empresa **COMTEL S.A.**, en adelante denominado **EL PROVEEDOR**, con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 800016715-5 domiciliada en la calle Vicepresidente Sánchez N° 731 casi Herrera, representada para este acto por el Señor **ORLANDO GILARDONI RAMOS,** con Cédula de Identidad Civil N° 826.133, en su carácter de Representante Legal, otorgada por Escritura Pública N° 178 – de fecha 05 de mayo de 2014, pasada ante Notario y Escribano Público Luis Enrique Peroni Giralt, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, inscripción de Poderes, bajo el N° 528; convienen en celebrar la presente Adenda al contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Adenda de Contrato se efectúa por acuerdo de las partes a efectos de rectificar un error material en la consignación de la marca del bien, del ítem 1 "Plataforma (Identificación, autenticación y firma), establecida en la Cláusula Quinta; y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución DAAF Nº 108 de fecha 14 de junio de 2018. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 29 de junio 2018, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 08/2017 **"Adquisición de plataforma centralizada de servicios avanzados de certificación digital para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, aprobado por disposición de **LA CONTRATANTE** según Resolución DAAF Nº 208 de fecha 03 de octubre de 2017. ----------

PRIMERA: OBJETO
Constituye el objeto de la presente Adenda al Contrato, establecer las nuevas condiciones relativas al Contrato MH-SET Nº 17/2018 denominado **"Adquisición de plataforma centralizada de servicios avanzados de certificación digital para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** en la cual se realiza la modificación de la Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, en la marca del ítem 1 "Plataforma de identificación, autenticación y firma)", el que queda redactado como sigue:----------

comtel:
Orlando Gilardoni R.
REPRESENTANTE LEGAL

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA
Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ADENDA Nº 1
AL CONTRATO MH-SET Nº 17/2018
"Adquisición de plataforma centralizada de servicios avanzados de certificación digital para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Gs.	Precio Total en Gs.
1	Plataforma de identificación, autenticación y firma	SAFELAYER	España	Unidad	1	1.271.665.000.-	1.271.665.000.-
2	Dispositivos de seguridad por Hardware	THALES	USA	Unidad	2	394.083.000.-	788.166.000.-
3	Certificados digitales	Efirma	Paraguay	Unidad	1	638.000.-	638.000.-
4	Servicios de instalación, puesta en marcha, integración, garantías y soporte	Comtel	Paraguay	Unidad	1	1.077.600.000-	1.077.600.000.-
TOTAL							**3.138.069.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: G. 3.138.069.000.- (Guaraníes tres mil ciento treinta y ocho millones sesenta y nueve mil).----------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes, la presente Adenda N° 1 al Contrato MH-SET Nº 17/2018, constituida pordos páginas, en (2) dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ORLANDO GILARDONI RAMOS
Representante legal
COMTEL S.A.

comtel:
Orlando Gilardoni R.
REPRESENTANTE LEGAL

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN